



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 12 OCT 2022

RES. H. N° 1599/22

EXPTE. N° 20263/2022.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 348/22, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-10-22)

RESUELVE:

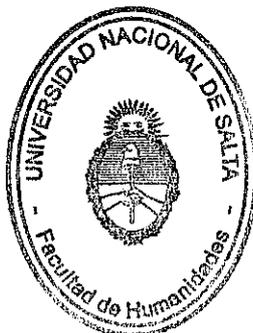
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teorías de la Comunicación	Emiliano Venier	Cuatrimestral
Metodología de la Investigación Social	Emiliano Venier	Anual
Introducción a la Comunicación Social	Norma Liliana Lizondo	Cuatrimestral
Residencia/ Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria	Norma Liliana Lizondo	Anual
Taller de Producción Radiofónica	Norma Liliana Lizondo	Anual
Seminario Análisis de las Instituciones	Marcela Tejerina	Anual
Semiótica General	Mariana Ortega	Anual
Promoción Cultural Comunitaria	Romina Lourdes Romano	Anual

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

jan

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa